

Art. 6.º La fuerza militar para el servicio del Estado ó para el contingente que deba dársele al Gobierno de la Union, se formará por sorteo conforme lo determine la ley, cuando no pueda formarse por enganche voluntario. Los que fuesen designados por la suerte podrán hacerse reemplazar por otra persona apta para el servicio, ó oximirse de prestarlo pagando la prima de enganche que haya fijado la ley, excepto en caso de guerra exterior en el que no se admitirá reemplazo ni exención de ninguna clase.

Derógase el inciso 1.º, artículo cuarto de la Constitución.

Dada en Bogotá, á 20 de enero de 1873.
El Presidente, FRANCISCO J. ZALDUA.—El Secretario, Andres J. Daza.

Han llegado á la capital los señores Senadores y algunos representantes de Antioquia y Tolima. El Tradicionista saluda á estas dos diputaciones católicas.

El día 3 del entrante se abrirá el colegio del señor don Pastor Ospina. La demora de su viaje ha dependido de la dilacion del vapor Guatemala en llegar á Panamá.

TOLIMA.

PARTE RELIGIOSA.

GUAMO.—Tenemos á la vista dos cartas fechadas en diciembre último, en que se hace justicia á la actividad y celo del dignísimo sacerdote señor doctor Adriano Felici; la una es del estimabilísimo cura párroco de aquel lugar, y la otra de una hermana de la congregacion del Corazon de Jesus.

El primero se expresa en estos términos:

"Hoy parte nuestro amigo y hermano doctor Adriano. Cuánto es el general sentimiento de todo el pueblo al asentarse un sacerdote tan bueno como benéfico! Muchas lágrimas han corrido desde que él anunció su viaje. Esto pueblo le es deudor de muchos bienes que en lo espiritual le hizo. Muchas simpatías deja don Adriano en el Guamo. Este señor se merece muchas consideraciones. Ojalá que él se conservara entre nosotros: él es muy útil y necesario en las presentes circunstancias. Ojalá que todo el mundo lo considere y lo respete, pues él no hace otra cosa que ayudarnos en el ministerio con lesinteros y mucho provecho. A mí me es muy sensible su separacion."

La segunda:

"El día 19 del presente (diciembre) tuvimos el gusto de ver llegar á ésta al señor don Adriano Felici, quien dió principio esa misma tarde á su retiro espiritual. El 22 fué la comunión de gloria en honor de la Inmaculada Concepcion, por esa la fiesta que se celebraba ese día en este lugar. Comulgaron cerca de ochenta personas; fué un día de positivo gozo para mí. Don Adriano siguió confesando en los días 23 y 24, y los que recibieron en Pascuas los Sacramentos pasaron de ciento treinta."

El que nos reconcilia con Dios y se esfuerza por llevarnos al buen camino, en el que todos somos verdaderamente hermanos, hace realmente una grande obra de misericordia muy digna de no ser olvidada.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano del Tolima.—Presidencia de la Sociedad Católica de Paicol.

Señor Presidente de la Sociedad Católica de Bogotá.

El domingo 15 del que termina, y con una concurrencia de más de ciento cincuenta miembros, se organizó la Sociedad Católica que ten-

go el honor de presidir, y nombró para desempeñar las funciones de Vicepresidente, Tesorero y Secretario, respectivamente á los señores don José Antonio Borrero, don Manuel Vargas Flores y don Marcos Maria Puyo.

La Sociedad que tengo la honra de presidir me ha impuesto el deber de poner este hecho en conocimiento de las demas sociedades que de igual carácter haya en Colombia, de cuya existencia se tenga noticia; y yo por mi parte cumpla gustoso con tal precepto, valiéndome para ello, por lo que á esa Sociedad toca, del respetable conducto de V.; y al verificarlo me permito hacerle del mismo modo una exposicion breve de los motivos que ha tenido la Sociedad Católica de este lugar para organizarse, como tambien los fines que, con ayuda del Omnipotente, se proponen conseguir en union de las demas sociedades católicas establecidas ya y que en adelante se establezcan.

V. sabe que Colombia aun siendo como lo es, eminentemente católica, está dominada hoy por un círculo de hombres impios, que no contentos con el saqueo hecho á la Iglesia de los bienes que poseía, á los que llamó de *manos muertas*, ni con la persecucion, destierro y asesinato de sus ministros, ha emprendido en mala hora la obra de destruir la religion que heredamos de nuestros padres, para lo cual ha organizado la instruccion pública de la manera más conveniente para que dé por resultado la impiedad.

V. no ignora que ellos, los de la propaganda impia, han ensayado una multitud de medios, los más inmorales, con el objeto de llevar á cabo su criminal empresa. Ellos fulminando calumnias contra los ministros de Jesucristo; ellos dando leyes estudiadas para perseguir y molestar á los católicos; pero ninguno de los medios puestos en práctica, ha sido suficientemente eficaz para llevar á cabo el fin que se proponen, porque todos han tenido que estrellarse contra el buen sentido de los colombianos.

Empero, el genio del mal no se da por vencido en su funesta tarea; ántes por el contrario redobla sus fuerzas y emprende la campaña con un entusiasmo digno de mejor causa. Impotente para luchar con suceso con las generaciones experimentadas, que lo rechazan y lo venen, haciendo caer la careta con que cubre su refinada hipocresía, vuelve sus armas emponzoñadas contra las generaciones que se levantan, y en las cuales hace cada día peligrosas conquistas, debido á la inexperiencia de la juventud.

Sucedía todo esto á ciencia y paciencia de los pueblos, que parecían estar ciegos y no comprendían la magnitud del peligro que amenazaba á la sociedad.

El Gobierno de Colombia alentado por la indiferencia criminal de los colombianos, toma á su cargo la ingrata tarea de descatalogar el país, y se convierte en jefe de la propaganda impia. Y para el efecto el Poder Legislativo expide leyes violatorias de la Constitución Nacional, facultando al Presidente de la Union para que organice la instruccion pública de la manera que lo crea más conveniente; siendo así que el artículo 18 del código citado en su inciso primero no ha facultado al Gobierno general sino para fomentar la Instruccion pública; mas no para organizarla, que esto es cosa muy distinta, y cuya facultad se reservaron los Estados para sí, en uso de su soberanía. Pues bien; el Poder Ejecutivo expidió con fecha 1.º de noviembre de 1871 un decreto orgánico del ramo expresado, segun el cual es obligatorio á los padres de familia entregar á sus hijos á los institutores para que los instruyan en varias materias del saber humano; mas no en la moral cristiana; que esto no es necesario, segun el sentido de los apóstoles de la impiedad; pero que para nosotros los católicos

esta materia debe ser atendida con preferencia, porque primero está Dios que los hombres, y porque sin temor de Dios no hay sabiduría.

Por otra parte, ese decreto una vez aceptado por los Gobiernos de los Estados, hace la instruccion obligatoria, y conculca una de las garantías individuales que concede el artículo 15, inciso 11 de la Constitución segun el cual somos libres para educar ó recibir la instruccion que á bien tengamos, y dicha libertad queda restringida por el decreto citado.

Empero, señor Presidente, no triunfará la impiedad. Los pueblos adormecidos ántes, comienzan á despertar del letargo en que estaban sumergidos. Asociaciones de hombres honrados se anuncian por todas partes, organizándose para hacerle frente á la Hidra infernal. La Providencia Divina comienza á compadecerse de los pueblos, y pronto, no lo dudemos, confundirá á los opresores.

El Catolicismo, majestuoso por las fuerzas de sus doctrinas saludables, hace rápidos progresos en todas partes á despecho de sus enemigos.

Es cierto, no lo negamos, que el genio maléfico de la impiedad poseedor de la fuerza bruta, por medio de las bayonetas ha conseguido algunos triunfos. Pero no es ménos cierto que todos esos triunfos solo alcanzan al terreno de los hechos y no pasan á más; y el catolicismo triunfa en la region de las ideas. Hé ahí el verdadero triunfo, el triunfo de la razon contra la fuerza arzuada defensora de la tiranía; el triunfo de la verdad contra el error, el triunfo eterno porque sólo la verdad es inmutable.

Tal es mi conviccion, señor Presidente, y creo no equivocarme. Mas como el genio del mal es incansable en su tarea, tócale al partido católico unirse y trabajar incansablemente para conjurar cualquier tempestad que nos amenace.

Cómo lo conseguirá? Muy fácilmente; estableciendo escuelas, colegios, universidades, en el mayor número posible, en cuyos planteles se enseñen las ciencias y las artes basadas en el cristianismo.

Apoyando eficazmente el periodismo sostenedor de las buenas doctrinas, procurando su mayor circulacion, y haciéndole la guerra á los que insulten y ataquen el catolicismo.

No mirando con indiferencia la politica, y ántes por el contrario, estando alerta en las épocas electorarias, no permitiendo que la opinion y el mayor número de votos que favorezcan tal ó cual candidato, sean supeditados por farsas indignas.

Hacer los esfuerzos posibles á fin de que los puestos públicos sean ocupados por hombres cuyo amor al catolicismo sea reconocido; y que sean dignos del puesto que deban ocupar.

Vigilar constantemente los actos emanados del Gobierno y denunciar con energia sus abusos.

Vigilar, de la misma manera, que los caudales públicos sean manejados con pureza, á fin de que no tengan otra inversion que aquella que la ley haya querido darles.

Apoyar y darle el mayor prestigio posible á los gobernantes que procuran el bien de la Patria y no el de determinado círculo.

Apoyar asimismo toda medida que tienda á favorecer el progreso y las obras de beneficencia.

Procurar el alivio del desgraciado en cuanto sea posible.

Evitar en todo caso la discordia y division entre las filas de los católicos.

Sumision á todo lo que la Iglesia Católica Apostólica Romana manda y enseña, ya sea por medio de sus Concilios, ó ya sea emanado de sus ministros, en virtud de su delegacion.

No debe admitirse como principio la prescindencia del clero en la politica; porque semejante principio hace á sus miembros de peor condicion que los demas colombianos; y por consiguiente

Cuentos de noche buena.

LOS SIETE VIAJEROS POBRES.

Por Carlos Dickens.

(Traduccion del Tradicionista.)

Espear por donde quiera el rocío helado y dirigirse por todos los campos la alegría vivificante de la mañana, me pareció que la naturaleza entera participaba del gran gozo del día de navidad.

Al atravesar los bosques, la suavidad de mis pies sobre el musgo y las hojas secas, daba solemnidad á mi paseo solitario. Percibí que todo concurría á hacer más sagrado el día. Los troncos cubiertos de hielo que rodeaban me hicieron pensar que el gran

calculaba que cecian las sombras de aquellos pasajeros que lo habian oido y visto?

La Navidad me rodeaba por todas partes. Llegué al fin á Blackheath y pasé por los viejos árboles llenos de gironaldas del parque de Greenwich y ví á los leños y en medio de las nieblas las luces de Londres. Lucían brillantemente, pero no tanto como mi fuego cuando nos reunimos los viajeros á su al rededor para celebrar el día. Aquí termina mi historia del digno don Ricardo Watts, de mi cená y de los seis viajeros pobres, que no eran ni pillos ni procuradores. Hasta esta hora no he vuelto á ver á ninguno de ellos.

VIN.

37

Del acimboga allí los azahares

Sin tasa al aura su fragancia entregan:

Contra el bochorno y el rigor solares

Su parasol los plátanos despliegan;

En tanto que en sus flecos los palmares

A las brisas del mar, que en ellos juegan,

Fácil teclado ofrecen noche y día,

Donde cantonan sonoras su armonía.

De la oculta mansion la blanca frente

Sobre las copas descollar se mira,

Acariciada el sol desde el oriente,

Le da su adios cuando en ocaso espira:

De mariposas mil tropel luciente

De ella en contorno desde el alba gira:

En la noche la luna la platea

Y el fresco ambiente de la mar la crea

Un ma

Llena

Y del

Sonora

¡Qu

Ya la l

Ya en

La cru

Parece

De los

Encant

Que so

No c

Que de

De T